

Hechos Relevantes.

1.- Con fecha 19 de Marzo de 2014, en Sesión de Ordinaria de Directorio, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2014, para tratar aquellas materias propias de junta ordinaria. Podrán participar en la Junta citada, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de ésta.

2.- Con fecha 29 de Abril de 2014, en Junta Ordinaria de Accionistas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar la memoria, el balance, estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013.
- Aceptar la política de dividendos que aplicará el Directorio de la Sociedad y el procedimiento a seguirse en la distribución de dividendos.
- Aprobar la distribución y el pago de un dividendo definitivo de US\$9.168.290,30 equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013, de lo cual resulta un dividendo por la cantidad de US\$ US\$0,004719359 por cada acción serie A y de US\$0,005191295 por cada acción serie B. El pago de este dividendo, se efectuará contar del día 13 de Mayo de 2014, y en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo, el quinto día hábil anterior al día del pago. La cantidad señalada se pagaría en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado que apareció publicado en el Diario Oficial del día 25 de Abril de 2014.
- Establecer como remuneración de los Directores, una dieta mensual por un monto bruto de UF150 para el presidente del directorio de la Sociedad; UF117,5 para el señor vicepresidente del directorio de la Sociedad; y UF75 para cada uno de los demás miembros del directorio de la Sociedad.
- Designar a PriceWaterhouseCoopers Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2014.

3.- Con fecha 30 de Abril de 2014, en carácter de hecho esencial, se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas de Potasios de Chile S.A. celebrada el día 29 de Abril de 2014, acogiendo la proposición del Directorio y en los montos y términos que se dieron a conocer en el hecho esencial de fecha 17 de Abril de 2014, acordó distribuir un dividendo definitivo por la suma de US\$9.168.290,30, equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013.

Siendo el número de acciones suscritas y pagadas de la sociedad la cantidad de 1.810.466.312 acciones serie A y 120.210.857 acciones serie B, el valor del dividendo por acción es la cantidad de US\$0,004719359 por cada acción serie A y de US\$0,005191295 por cada acción serie B.

El pago de este dividendo, se efectuará a contar del día 13 de Mayo de 2014, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo, el quinto día hábil anterior al día del pago. La cantidad señalada se pagaría en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del dólar observado publicado en el Diario Oficial del día 25 de Abril de 2014.

Se informa además que el aviso de dividendo definitivo será publicado en el diario electrónico El Mostrador, en su edición del día 05 de Mayo de 2014.

Oportunamente, la Sociedad comunicará a los señores accionistas la calificación tributaria del presente dividendo definitivo.

4.- Con fecha 23 de Mayo de 2014, en carácter de hecho esencial, se informó que con fecha 22 de Mayo pasado, el Directorio de Potasios de Chile S.A., acordó proceder al pago íntegro y por anticipado del capital y de los intereses devengados del crédito celebrado con Banco Crédito de Inversiones . BCI, por US\$100 millones, a una tasa de 4,36 % anual.

5.- Con fecha 26 de Mayo de 2014, en carácter de complemento a hecho esencial del 23 de mayo de 2014 y en respuesta a Oficio Ordinario N°13.839 de fecha 23 de mayo de 2014, se informa que con fecha 22 de Mayo de 2014, a requerimiento de Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. acordó otorgar un financiamiento por US\$100 millones, mediante un abono en cuenta corriente mercantil, a una tasa del 4,03% anual, a efectos que Potasios de Chile S.A. procediera al pago anticipado del crédito con el Banco de Crédito e Inversiones anunciado en el hecho esencial que se complementa.

Los hechos relevantes de filiales se encuentran emitidos en la información financiera remitida a la S.V.S. las cuales se encuentran inscritas en sus registros.